

Consultas Realizadas

Licitación 426532 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023 - 2024

Consulta 1 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
Certificado de calibración actualizada del calibre de pie de rey, manómetro de presión, micrómetro, reloj comparador y torquímetro: con relación a este punto, se consulta a la convocante podría considerar suprimir certificado de calibración de las herramientas, ya que no existen en este momento laboratorios privados y ni siquiera la INTN, ya que consultando a la misma nos han dicho que ya no realizan dichas calibraciones a estas herramientas, por lo tanto, apelamos tener a consideración lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 2 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2023
Solicitamos a la convocante disminuir la cantidad de funcionarios solicitados a por lo mínimo 8 asegurados para ampliar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 3 - requisitos de evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
Solicitamos a la convocante disminuir la cantidad de funcionarios solicitados a por lo mínimo 6 asegurados para ampliar la participación de potenciales oferentes TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC, en atención a la cantidad de vehículos con la que contamos, a fin de garantizar que los servicios sean proveídos en el plazo de entrega.		

Consulta 4 - AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
CONSULTA: Con relación al pedido del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para el presente llamado REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO 1. Deberá presentar constancia, certificado u otro documento de que la empresa oferente y su taller, o talleres están debidamente autorizados y capacitados para la distribución autorizada de productos de la marca Hyundai contemplada en el presente llamado. TALLER AUTORIZADO POR LA MARCA solo el representante POSEE LA UNICA REPRESENTACION DEL PARAGUAY NO EXISTE OTRA EMPRESA, EN CASO DE QUE SI ELLOS DAN O AUTORIZAN A OTROS TALLERES ESTAS NO SON PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TALLER EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, POR LO TANTO Y AL IGUAL QUE LOS DEMAS LOTE NO TIENEN COMPETENCIA, POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE. POR UN LADO Y POR OTRO SI ESTE LLAMADO ESTA DIRIGIDO AL REPRESENTANTE REQUIRIENDO UN DOCUMENTOS QUE OTROS TALLERES POTENCIALES OFERENTES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - ADENDA N° 2.

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
En el punto 1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - DEBE DECIR: f. El oferente debe contar con sala para reparación de motores y caja aislada y equipada con todas las herramientas necesarias, con certificado de calibración actualizada de las herramientas de precisión (calibre pie de rey, manómetro de presión, micrómetro, reloj comparador, torquímetro). En comparación con el punto 2: REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA - DEBE DECIR - Declaración Jurada de contar con calibre de pie de rey, manómetro de presión, micrómetro, reloj comparador y torquímetro. Se denota una incongruencia ya que en el primer punto se sigue solicitando el certificado de calibración de esas herramientas citadas y en el segundo punto se solicita declaración jurada. Favor aclarar dichas especificaciones técnicas ya que en una parte se modifica y en la otra no de forma a no entrar en confusiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
Remitirse a la Adenda N° 3.		